



Resolución de Decanato **77 / 2024 - SAL -UNSa**

12.030/24- AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR RAZONES DE URGENCIA N° 01/23, la adquisición de insumos de librería a ser utilizados por personal docente y administrativo pertenecientes a esta Unidad Académica.

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
07/03/2024



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"



RESOLUCION -D- N° **077-24**

07 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.030/24

VISTO las presentes actuaciones, mediante la cual se da inicio a la adquisición de artículos de librería, que serán utilizados por personal administrativo y docentes en las distintas cátedras de la Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que obran notas de los responsables de cátedras y área administrativa, solicitando la adquisición de artículos de librería, en atención debidamente justificadas para el normal desarrollo de las clases y de las áreas administrativas y académicas.

Que el señor Decano toma conocimiento y autoriza continuar con el trámite de contratación.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de \$ 5.000.000,00 (PESOS CINCO MILLONES CON CERO CENTAVOS); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente del señor Decano de esta Facultad.

Que la Sra. Vicedecana informa mediante nota la constitución de la Comisión Evaluadora y de la Comisión de Recepción.

Que en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión y el Dictamen Jurídico que lo amerita, corresponde el llamado a CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR RAZONES DE URGENCIA - de conformidad a las disposiciones vigentes, Decreto 1023/01, 1030/16, y Res. CS N° 330/23.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR RAZONES DE URGENCIA N° 01/23, la adquisición de insumos de librería a ser utilizados por personal docente y administrativo pertenecientes a esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: APROBAR el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte de la presente resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"



RESOLUCION -D- N°

077-24

07 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.030/24

aprobado por Disposición N° 63/16 Ministerio de la Modernización – Oficina Nacional de Contrataciones, marco legal conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N° 1023/01 y 1030/16; y Anexo II Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTICULO 3°: DESIGNAR a la Lic. Sandra Gasparini, a la Esp. María Veronica Poderti y al Lic. Gustavo Quispe como miembros titulares y a la Lic. Nélide Condori, a la Prof. Alejandra Bergagna y a la Lic. María Cecilia Ibáñez Álvarez como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión Evaluadora para la presente contratación.

ARTICULO 4°: DESIGNAR al Tec. Leandro Ibarra, a la Lic. Julieta Goyechea y a la Sra. Gabriela Donaire como miembros titulares y a la Srta. Mirta Lucrecia Escalante, a la Lic. Natalia Arias y a la Lic. Angélica Farfán como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión de Recepción para la presente contratación.

ARTICULO 5°: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

FECHA DE RECEPCIÓN: Desde la Convocatoria hasta el 15/03/2023 a horas 11:00
CONSULTA: Las consultas deben ser por escrito hasta tres días antes de la fecha de recepción.

FECHA DE APERTURA: 15/03/2023

LUGAR: Dirección General Administrativa Económica Facultad de Ciencias de la Salud a horas 12:00

ARTÍCULO 6°: AFECTAR preventivamente la suma total de \$ 5.000.000,00 (PESOS CINCO MILLONES CON CERO CENTAVOS) en el Inciso 2 BIENES DE CONSUMO, Partida Principal 9, Partida parcial 2, con cargo al presente ejercicio.

ARTICULO 7°: REGISTRAR y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

ms
dt
cra
mcia

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNPSa



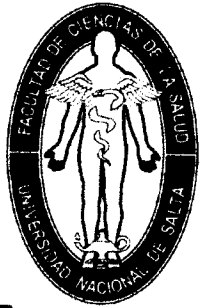
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNPSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"



RESOLUCIÓN -D- N.º

077-24

07 MAR 2024

Salta,
Expediente N.º 12.030/24

ANEXO I - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN INSUMOS DE LIBRERÍA PERIODO 2024	
EXPEDIENTE N° 12.030/24	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR RAZONES DE URGENCIA	N.º 01	Ejercicio: 2024
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de Insumos de Librería Periodo 2024 para esta Unidad Académica, ubicados en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario N° 1030/16, Resolución CS N° 330/23 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 15 de marzo de 2024 a horas 11:00
Fecha de Apertura: 15 de marzo de 2024 a horas 12:00.
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, a través de Mesa de Entradas o el Departamento de Compras, durante los días hábiles, en el horario de 08:00 a 12:00 hs., hasta el día y hora fijados para su recepción.
- Las ofertas podrán ser recepcionadas en sobre cerrado o en el correo electrónico oficial del Departamento de Compras: compras@fsalud.unsa.edu.ar. Se tomará como fecha de recepción la que figure en el cuerpo del e-mail. El mismo deberá consignar la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora, fijados para su recepción y de apertura, como así también la identificación del oferente.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"



RESOLUCIÓN -D- N.º

077-24

07 MAR 2024

Salta,
Expediente N.º 12.030/24

- c) La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido.
- d) Consignar las especificaciones técnicas del producto y/o servicio ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto y/o servicio, marca, modelo.
- e) El oferente deberá estipular el plazo de entrega. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del bien, todo defecto de materiales y/o de manufactura cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor.
- f) El Oferente deberá acompañar a la oferta, las constancias de inscripción correspondientes a los siguientes conceptos:
- 1) Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral. Dirección de correo electrónico.
 - 2) Constancia de toda documentación impositiva: Inscripción en AFIP: Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, SUSS, Monotributo, lo que correspondiera.
 - 3) Constancia de exención vigente de corresponder.
 - 4) Constancia de inscripción en el Impuesto a las Actividades Económicas extendida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta
 - 5) CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR. Se registrá por lo dispuesto en la Resolución General N° 4164/17 de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Que consiste en consultar en el sitio de Internet de AFIP si el oferente registra incumplimientos impositivos y/o previsionales
 - 6) Constancia de CBU con datos de identificación de la cuenta.
 - 7) Declaración Jurada de intereses Dto. N° 202/17.
 - 8) Certificado REPSAL.
 - 9) Muestras.
- g) En el Departamento de Compras de la Facultad de Ciencias de la Salud, **el día fijado para la apertura**, se procederá a abrir las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados y de todos aquellos que desearan presenciarlo. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.
- h) Además de la oferta base los oferentes podrán presentar en cualquier caso ofertas alternativas o variante en los términos del artículo 56 del reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.
- i) **La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia**, Decreto Delegado N° 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16, con sus respectivas modificaciones y complementarias; y la aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación.
- j) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.

II.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN -D- N.º

077-24

07 MAR 2024

Salta,
Expediente N.º 12.030/24

Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **quince (15) días hábiles** a contar de la fecha del acto de apertura.

III.- DISPOSICIONES GENERALES:

- **Plazo de provisión:** dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra.
- **Forma de pago:** El pago se efectuará mediante cheque de Banco Nación o transferencia bancaria y **DENTRO DE LOS SIETE (7) DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**
- **Recepción de los bienes.** El producto o servicio debe ser entregado libre de flete y gastos de envío en el Departamento de Compras, 1er Piso de la Facultad de Ciencias de la salud, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150 – Salta Capital CP. 4400.
- La Facultad de Ciencias de la Salud, se reserva el derecho de rechazar todo bien o servicio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 1023/01, sus modificatorias y complementarios, y Decreto 1030/16, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

ms
dt
cra
mcia


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN -D- N.º

077-24

Salta, 07 MAR 2024
Expediente N° 12.030/24

ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN INSUMOS DE LIBRERÍA PERIODO 2024	
EXPEDIENTE N° 12.030/24	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR RAZONES DE URGENCIA	N° 01	Ejercicio: 2024
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
Adquisición de Insumos de Librería Periodo 2024 para esta Unidad Académica, ubicados en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario N° 1030/16, Resolución CS N° 330/23 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 15 de marzo de 2024, a horas 11:00
Fecha de Apertura: 15 de marzo de 2024, a horas 12:00.
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"



RESOLUCIÓN -D- N.º

077-24

07 MAR 2024
Salta,
Expediente N° 12.030/24

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Cuaderno espiral x 84 hjs. TAPA BLANDA. Rayado	130
2	Lapicera/ Bolígrafo. Color Azul. Tipo BIC	500
3	Lapicera/ Bolígrafo. Color Negro. Tipo BIC	350
4	Lapicera/ Bolígrafo. Color Rojo. Tipo BIC	200
5	Lapicera/ Bolígrafo. Color Verde. Tipo BIC	200
6	Marcador para Pizarra Blanca. Color Negro	220
7	Marcador para Pizarra Blanca. Color Rojo	220
8	Resma de papel Obra 75 grs. Tamaño A4 Ecológicas	350
9	Resma de Papel Obra 80 grs. Tamaño A4 - Blanca	250
10	Sobre blanco oficio inglés - 12cm x 23,5cm - 90grs. Caja x 1000	1
11	Papel Fotográfico Glossy x 100 hojas. 10 x 15. 200 grs. Blanco. Tipo ART- JET	4
12	Grillas de Examen. Hojas Formulario 1 Cuerpo: tamaño A4, en papel de 90 grs., impresas a dos colores (negro para marcas de sincronismo e identificación y un color distinto para zonas activas del formulario). Para lector digital de exámenes Scanner Insight.	5000
13	Adhesivo Vinilico x 50 mgr. Tipo VOLIGOMA	42
14	Borrador de goma para tinta - lápiz	40
15	Borrador para pizarra Acrilica	15
16	Broche Clips N°3	40
17	Broche Clips N° 5	60
18	Broche N°21/6. Caja x 1000. Tipo GRAP	50
19	Broche N°50. Caja x 1000. Tipo GRAP	40
20	Broche 2L Plástico. Tipo NEPACO. Caja x 50 unidades	4
21	Broches cocodrilo metal N°1 (19mm) (manitos)	80
22	Broches cocodrilo metal N°4 (40mm) (manitos)	80
23	Broches Dorados N°12. Caja x 1000	2
24	Broches Dorados N°4. Caja x 1000	1
25	Broches Dorados N°8. Caja x 1000	7
26	Sobres para plastificar en caliente tamaño Oficio	20
27	Sobres para plastificar en frío tamaño Oficio	20
28	Sobres para plastificar en caliente tamaño A3	20
29	Sobres para plastificar en frío tamaño A3	20
30	Caja de Archivo Plástica N°LG 16 cm altura	80
31	Carpeta Tapa Transparente. Tamaño A4	20
32	Cinta adhesiva Transparente 12 mm x 60 mts	15
33	Cinta adhesiva Transparente 48 mm x 40 mts	35
34	Corrector líquido o lápiz corrector punta redonda	50
35	Folios plásticos. Tamaño A4 x unidad	250
36	Folios Plásticos. Tamaño oficio x unidad	50
37	Lápiz Negro HB N°2. Punta Firme	40



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"



RESOLUCIÓN -D- N.º

077-24

07 MAR 2024

Salta,
Expediente N.º 12.030/24

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
38	Pendrive 16 gb	3
39	Pendrive 32 gb	3
40	Resaltador Color Amarillo	55
41	Resaltador Color Fucsia	41
42	Resma de papel Obra 80 grs. Tamaño Oficio (blanco)	15
43	Separadores Adhesivos Fluorescentes (banderitas)	90
44	Sobre de madera manila 24X30 (A4)	200
45	Saca Broche. Tipo Pinza	5
46	Tijera. Hoja de metal. Corte recto. 17cm x 2 unidades	5
47	Cera dactilar. 20 gramos	5
48	Corrector en cinta	5
49	Cuaderno N.º3. Tapa dura. Rayado	5
50	Cuaderno espiral x 84 hojas. Tapa Dura Cuadrulado	3
51	Cuaderno espiral x 84 hojas. Tapa Dura Rayado	3
52	Cuaderno de actas. Tamaño Oficio. 200 Hojas	2
53	Tubos de títulos color negro o azul. Material Plástico 40 cm extensible a 60 cm	350
54	Papel fotográfico Autoadhesivo Brillante A4 21 x 29,7 cm. 115 gr.	100
55	Bolsa de papel madera Kraft 14 x 20 x 8 cm. con manija	100
56	Bolsa de papel madera Kraft 30 x 22 x 10 cm. con manija	100
57	Sobre de papel perlado negro 12,5 x 19 cm.	200
58	Plasticola en barra 21 gr.	2
59	Cinta papel 2 cm	2
60	Rollo cinta Argentina N.º 1 de 7 mm x 50 mts	2
61	Moños mágicos de 40 cm color blanco	100
62	Rollo Hilo de algodón Barrilete x 20 mts	2
63	Rollo master para duplicadora RICOH DX 2430	1
64	Pote de tinta para duplicadora RICOH DX 2430 x 500ml	4
65	Toner para impresora RICOH modelo MP 3554	1
66	Toner para impresora HP (CE505A/280A), tipo GTC	20
67	Toner para impresora HP 1102 (CE285A), tipo GTC	7
68	Toner para impresora HP M428/404/430/406 (CF258A), tipo GTC	5
69	Tinta color negra para EPSON N.º 544/644, 1000ml, tipo INKTEC	7
70	Sobre de madera manila 25X35 (oficio)	200
71	Abrochadora 21/6 tipo Grap	3

ms
dt
cra
mcia

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa